



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de febrero de 1993

Número 22

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 153/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado Villa Nicolas Romero del municipio Mismo Nombre, Estado de México; y

#### R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de biencuenta y

---

 Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de febrero de 1993 | No. 22
 

---

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: Villa Nicolás Romero, municipio de Villa Nicolás Romero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 274, 52-A1, 264, 275, 282, 6-A1, 312, 60-A1, 311, 242, 47-A1, 367, 348, 307, 174, 144, 38-A1, 205, 213, 215, 222, 219, 227, 220, 216, 217, 228, 168, y 313.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 263, 259, 258, 273, 272, 271, 266, 276, 319, 310, 304, 265, 236, y 245.

(Viene de la primera página)

dos \_\_\_\_\_ ejidatarios y sucesores del poblado Villa Nicolás Romero, Municipio de su Mismo Nombre, Estado de México, instaurándose con el expediente número 3/975-3, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución,

\_\_\_\_\_ toda vez que con las - - reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política - de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Co. - giado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria - publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 -- transferió entre otros, el expediente número 3/975-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el -- expediente número 153/92.

## C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

## R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota-

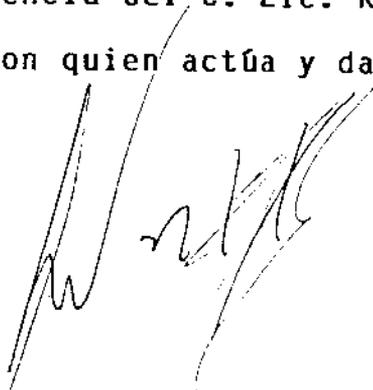
ción ejercitadas en contra de 52 ejidatarios del poblado Villa Nicolas Romero, Municipio de su Mismo Nombre, Estado de México. instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintfun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

**GABRIEL LARA CASTRO**, expediente número 4/93, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio rústico denominado El Llano, ubicado en Santa María Mañalco, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.85 m con Hugo Cerón Mancio; al sur: 20.00 m con Gabriel Lara Castro; 10.00 m con dirección al norte con Gabriel Lara Castro, 51.00 m con Gabriel Lara Castro, 17.55 m con José García Poblete; al oriente: 32.95 m con Esperanza Tetacziñ; al poniente: 10.00 m con Ignacio Benítez Castro, 33.20 m con Rito Acuitlapa Villanueva.

La C. Juez de Primera Instancia admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 20 de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.  
274.—25, 28 enero y 2 febrero

**ENRIQUE GONGORA MONTOYA**, expediente número 3/93, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en Ixtapan de la Sal de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7 líneas: 1a. 35.30 m, 2a. 24.00 m, 3a. 60.80 m, 4a. 16.76 m, 5a. 34.70 m, 6a. 20.85 m, 7a. 49.50 m con un total de 241.91 m con herederos de Donato Popoca; al sur: en 4 líneas, 1a. 56.46 m, 2a. 35.83 m, 3a. 23.63 m, 4a. 50.35 m con un total de 175.27 m con Arturo San Román W.; al oriente: en 7 líneas, 1a. 21.12 m, 2a. 41.50 m, 3a. 19.00 m, 4a. 23.53 m, 5a. 36.07 m, 6a. 30.69 m, 7a. 54.93 m con un total de 226.75 m con herederos de José Bergara; al poniente: en 7 líneas, 1a. 17.20 m, 2a. 40.85 m, 3a. 21.80 m, 4a. 33.83 m, 5a. 21.50 m, 6a. 17.34 m, 7a. 17.80 m con un total de 169.88 m con Rafael Hernández Millán.

La C. Juez de Primera Instancia admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 20 de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.  
274.—25, 28 enero y 2 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 428/992, la señora **SARA IMELDA BALTAZAR VILLASENOR**, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en el barrio de la Concepción, San Mateo Atenco de este distrito judicial, mismo terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.78 m con Marcial López; al sur: 55.78 m con acceso; al poniente: 12.80 m con Benjamín López Zapata; al oriente: 12.80 m con calle Juárez Norte, con el objeto de que se lo declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres

veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de ley, y se dan a los 20 días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

274.—25, 28 enero y 2 febrero

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

**RAFAEL COLINA VERGARA**, promueve en el juzgado tercero de lo civil, bajo el expediente 2894/92, diligencia de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el departamento 404, edificio 6, entrada A, segunda sección del fraccionamiento conocido como Lomas de Atizapán, del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual mide y linda en dos tramos el 1o. de seis metros, con área común, y el 2o. de quince metros con área común jardinada, al sur en tres tramos el 1o. de 2.30 m con cubo de escalera, el 2o. de 3.60 m con departamento 204, y el 3o. en 3.15 m con cuba de escalera, al oriente en 3 tramos, el 1o. 7.60 m con departamento 204, y el 2o. de 2.30 m con departamento cubo de escalera, y el 3o. de 2.30 m con cubo de escalera, al poniente en tres tramos el 1o. de 2.30 m con cubo de escalera, el 2o. en 5.50 m con área de estacionamiento, y el 3o. de 2.05 m, con área común jardinada teniendo una superficie total de: 71.6825 m<sup>2</sup>.

Para su publicación para tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico Adelante que se edita en esta Ciudad, se expide a los 16 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
52-A1.—25, 28 enero y 2 febrero

## JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## C. PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

## SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 891/1989-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MANUEL DE J. PEREZ ALVARFZ** en contra de **SAJOMÓN GUEVARA LOZANO** y **RAÚL GUEVARA FUENTES**, se han señalado las trece horas del día martes dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo este el siguiente: es de tipo residencial de primera, con servicios de luz, agua, drenaje, pavimentación y teléfono, su densidad de construcción es del 100% compuestas por casas habitación de uno y dos niveles, la construcción es de dos niveles, desplazados sobre su cimentación con muros de block hueco, amarrados con castillos y cerramientos de concreto armado su cubierta es de concreto armado, sus muros aplanados con acabado de tipo normal liso, tirol rallado, parquet de mármol, teja vitrificada, pintura vinílica, bañaustradas de concreto, lambrín en cocina y baño, las ventanas son de herrería con aluminio y vidrio, roca de herrería, puertas de madera, instalaciones sanitarias, hidráulica y eléctrica del tipo oculto en lo general de estado de la construcción es bueno sirviendo para el remate al cantidad de ciento sesenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ubicado en el número 120, calle Hacienda de Malpaso, fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Naucalpan, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los dieciocho días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.  
264.—25, 28 enero y 2 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

En el expediente número 502/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ANGELINA SEGURA DESIDERIO, fin acreditar la posesión de una fracción de terreno rústico, de propiedad particular, ubicada en el barrio de Analco, Abajo, de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas de este distrito judicial, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.40 m con camino vecinal; sur: 23.00 m con Heriberto Garduño; oriente: 51.00 m con Moisés Hernández; poniente: 56.00 m con sucesión de José Segura.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los presentes edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 15 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica, 275.—25, 28 enero y 2 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 70/93, GABINO PORFIRIO GALICIA CASTAÑEDA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado La Trinchera, ubicado en San Mateo Huiltzitzingo, México, que mide y linda: norte: 33.05 m linda con Laura y Juan Martínez; sur: 33.05 m con calle sin nombre; oriente: 23.10 m con Pedro Galicia; y poniente: 23.10 m con Margarito Galicia, superficie de: 763.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica, 262.—25, 28 enero y 2 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1619/92.

C. MODESTO OTERO FIGUEROA,

ESTELA GOVEA OLVERA, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana número 395 de la colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 m con lote 12, al sur: 17.05 m con lote 14, al oriente: 09.05 m con lote 35; al poniente: 09.00 m con calle Chaparrita y que tiene una superficie total de: 153.65 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6-A1.—11, 21 enero y 2 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. No. 51/93, IGNACIO CASTILLO VAZQUEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular denominado Xocotla, ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 34.20 m con Lucía Muñoz Castillo; sur: 33.94 m con Moisés Castillo Vázquez; oriente: 20.00 m con calle Bravo; poniente: 20.00 m con Víctor Ramos Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica, 312.—28 enero, 2 y 8 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 2136/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS GARCIA MORENO en contra de JUAN ESPARZA PIMENTEL, el ciudadano juez señaló las doce horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Nogaí número 119, Unidad Habitacional Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, cuyos datos registrales son: libro primero, volumen 948, partida 230, sesión primera de fecha 24 de noviembre de 1989 y dicho remate será en la cantidad de sesenta y cuatro millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente a nuevos pesos, siendo postura legal el que cubra los dos terceros partes del precio fijado.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose citar en su caso a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes del inmueble en cuestión.—Tlalnepantla, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

60-A1.—28 enero, 2 y 8 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente número 2918/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER S.A. en contra de J. LUIS IGNACIO ZENEFAS OSORIO, el C. Juez Primero Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veintidós de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle de Guilaña No. 309 esquina con Matamoros, edificio "C", departamento 504, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: el norte: 6.25 m con vacío de área de estacionamiento, 2.35 m con vacío de cubo de luz; al sur: 6.00 m con vacío de propiedad común y 3.00 m con vestíbulo de propiedad común; al oriente: 3.80 m con departamento 502 y 3.45 m con vacío de cubo de luz; al poniente: 7.25 m con vacío que forma área Jard. colinda con techo, leza de entrapado de por medio azotea y por piso con departamento 404.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (sesenta y dos mil ciento tres nuevos pesos 12/100 M.N.), en la que fue valuado el bien embargado.—Toluca, México, a 26 de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 311.—23 enero, 2 y 8 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio número 1622/990, relativo al juicio ordinario civil promovido por YOLANDA DIAZ LEAL DE ESPARZA, en contra de VICTOR MANUEL DE LA FUENTE ESQUIVEL Y MARIA ESTHER LOPEZ MARTINEZ, Y MODESTO AGUSTIN RODRIGUEZ GUTIERREZ, el ciudadano juez señaló las doce horas del 22 de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un mueble que se encuentra ubicado en Clara Quevedo 227, colonia Granjas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con propiedad de división inmobiliaria; al sur: 17.00 m con lotes 2 y 3, al oriente: 8.00 m con propiedad de división; inmobiliaria; al poniente: 8.00 m con calle de su ubicación que es la calle de Clara Quevedo, con superficie de: 138.55 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por dos veces de siete en siete días.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 242.—22 enero y 2 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 133/92-1a

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE  
BENITA CARRILLO VARGAS  
A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial por acuerdo de fecha 24 de agosto de 1992, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de BENITA CARRILLO VARGAS, llamando por medio de este aviso, a las personas que se crean con derechos a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: FELIX Y MIGUEL, AMBOS DE APELLIDOS CARRILLO VARGAS, hermanos de la de cujus.

Ejese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 19 de octubre de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica. 47-A1.—22 enero y 2 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 14/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC LAURA PLATA GONZALEZ y/o, en contra de NICOLAS GONZALEZ BALDOMERO y/o, el C. juez dictó un auto de fecha doce de enero del año en curso, en el cual ordena: procedase al remate de un modular marca Panasonic con tornamesa y un televisor marca Hitachi a color, en consecuencia para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los aparatos antes mencionados, se señalan las trece horas del día ocho de febrero del año en curso, en tal virtud convóquese postores para dicha almoneda, debiéndose hacer las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo de base para el remate del modular la cantidad de trescientos mil pesos y del televisor la cantidad de seiscientos mil pesos.—Valle de Bravo, México, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 367.—1o., 2 y 3 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ERPEDIENTE No. 909/91

RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR EL C. LIC HUGO J. P. MONTES  
EN CONTRA DE LUIS ALFONSO GARCIA DELGADO.

## SE HACE SABER

Que en los autos del expediente citado al rubro, el C. juez del conocimiento dictó un auto, que se publicó en términos de ley en fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y tres, donde se señalan las diez horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embagrado, consistente en un televisor de color, marca Packard Bell a control remoto, mueble en color, en plástico de color negro, de veinte pulgadas de doscientos cincuenta nuevos pesos, cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces durante tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocando postores.

Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—C. Primer Secretario, P. Lic. Víctor Martín Mejía Hernández.—Rúbrica. 348.—1o., 2 y 3 febrero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 57/93, ESPERANZA LEON LARA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno, ubicada en la calle de Villada s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle Villada; al sur: 12.00 m con Francisca Sánchez; al oriente: 60.20 m con Alfonso Peña; al poniente: 60.20 m con Tomás Jiménez Millán; superficie de: 722.40 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 307.—28 enero, 2 y 8 febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1672/92

JUAN JUAREZ ZARATE, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de un terreno denominado Tepechichilco, ubicado en el domicilio bien conocido del poblado de San Miguel Tlaxpan, municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.65 m con Benito Aguilar; al sur: 38.50 m con Mario Reyes Rosas; al oriente: 50.75 m con Martín Balcazar; al poniente: 53.20 m con caño público y Melquiades Ríos, con una superficie total aproximada de: 1973 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 174.—19 enero, 2 y 17 febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1676/92

HERIBERTA FLORES PERALTA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del predio conocido y denominado Tepetates, ubicado en el barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.40 m con Felipe Medrano y Martín C.; al sur: 19.30 m con propiedad privada; otro sur: 103.35 m con Miguel Arrieta; otro sur: 24.98 m con Pascual Medrano; al oriente: 103.60 m con Fidel Arrieta; al poniente: 26.00 m con Doroteo Arrieta; otro poniente: 5.55 m con propiedad privada, con una superficie de: 9,061.34 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

MARIA OFELIA MARIN MAGALLANES, promueve en el Juzgado Primero Civil, bajo el expediente número 1534/92, diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado Tlatel-tipac, ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Antonio Saldaña Juárez; al sur: 13.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 31.00 m con Roberto y Josefina Buendía Saldaña; al poniente: 31.00 m con Antonio Saldaña; con superficie aproximada de: 403 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

Expediente Núm. 1704/92

OLGA DE LA CONCEPCION ROBLES LOREDO, promueve diligencia de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del terreno conocido como Lote 11, de la manzana 3, de la calle Manuel Gutiérrez Nájera, ubicado en la colonia Filiberto Gómez, Xaltipac, barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 2 de la manzana 4 actualmente lote 12 manzana 3; al sur: 15.00 m con calle Dos de Abril, actualmente lote 10, manzana 3; al oriente: 9.00 m con lote 6, de la manzana 4, actualmente lote 6, manzana 3; al poniente: 9.00 m con calle 6, actualmente calle Alfredo R. Piascencia, con una superficie total aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Cristina Cruz García.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1095/92

Tercera Secretaría

MARIA DE LA LUZ PEREZ ESCALONA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlixco, ubicado en el barrio de San Juan, del municipio de Chimalhuacán, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.66 m con andador; al sur: 21.66 m con Manuel Valentín; al poniente: 30.00 m con Juana Pérez Escalona; al oriente: 30.00 m con Lino Valverde; con una superficie total aproximada de: 541.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

Expediente Núm. 1094/92

Segunda Secretaría

ERNESTINA PEREZ ESCALONA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio conocido denominado Tlixco, ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.66 m con andador; al sur: 21.66 m con Manuel N.; al oriente: 25.00 m con Juana Pérez Escalona; al poniente: 25.00 m con mismo andador; con superficie de: 541.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JOE ANGEL SANCHEZ SOLANO, promueve en el expediente número 82/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un bien inmueble denominado Colostitla, ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.03 m y linda con Bruno Galindo, al sur: en dos medidas en 8.43 m y linda con calle Allende y en 0.85 m y linda con Antonio Cortés, al oriente: 50.00 m y linda con Orlando Dionisio Sánchez Soiano, al poniente: en dos medidas en 20.82 m y linda con Refugio Carranza y en 9.13 m y linda con Antonio Cortés. Con una superficie total de 266.66 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes, se expide en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 13 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

38-A1.—19 enero, 2 y 17 febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## CARLOTA TORRES DE BASILIO.

JORGE SANTIAGO HERNANDEZ CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 144/92 que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 170, del fraccionamiento colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle el Quelite, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

205.—21 enero, 2 y 15 febrero

## RAFAEL VILLAREAL ROJAS.

JAIME HUMBERTO MEJIA MACIAS, en el expediente marcado con el número 951/92, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 44, de la manzana 68, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 43, al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 08.04 m con calle Castillo de Chapultepec; al poniente: 08.04 m con lote trece, con una superficie de 136.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

205.—21 enero, 2 y 15 febrero

## JUANA VAZQUEZ VIUDA DE CANGINO.

HILDA CANGINO VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 718/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 98, en la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con calle La Negra; al poniente: 9.00 m con lote 46; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

205.—21 enero, 2 y 15 febrero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

## SERGIO GONZALEZ CARBAJAL

Se hace de su conocimiento, que su esposa LAURA OLIVA RODRIGUEZ RIVERA, bajo el expediente 1312/91-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda.—El C. Juez por auto de fecha 24 de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 5 de julio del presente año, ordenó su emplazamiento, por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo, que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia. Fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, a los 21 días del mes de octubre de 1992.—En Ecatepec de Morcios, Méx.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

213.—21 enero, 2 y 15 febrero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, FIDEICOMITENTE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ SEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SENORA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, FINANCIERA DEL NORTE S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

FELICIANO MUÑOZ FUENTES, que en el expediente marcado con el número 839/92, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 7 de la manzana 4 ubicado en la calle 5 número oficial 167 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22, al poniente: 10.00 m con calle 5. Con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolos para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, quedan en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las recojan.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 5 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

215.—21 enero, 2 y 15 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JACOBO RODRIGUEZ SALAZAR.

NORBERTA CASTILLO MONTIEL, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 1216/92, del predio denominado "Cruzpantlale", ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.35 m con Benito Gálvez; al sur: en una parte 11.78 m con callejón Emiliano Zapata; en la otra 4.76 m con Agustina Palacios; al oriente: 20.39 m con Rafael Pérez y Guadalupe Pérez; al poniente: en una parte de 1.65 m con callejón sin nombre, en la otra 18.38 m con calle Emiliano Zapata; con una superficie aproximada de 326.45 m<sup>2</sup>, se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado a dar contestación a dicha demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
222.—21 enero, 2 y 15 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. MARIA DE LA LUZ PEREZ DE CONDE

ESTELA MENDEZ GODINEZ, promueve en el expediente 1688/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno y construcción en él edificado, marcado con el número 2, manzana 14, calle de Fresno, Fraccionamiento Valle de Los Pinos, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.75 m con lote 3; al sur: 14.75 m con lote 1; al oriente: 8.30 m con lote 29; al poniente: 3.30 m con calle de Fresno, con superficie aproximada de: 122.43 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Méx., a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
219.—21 enero, 2 y 15 febrero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente No. 1191/92.

C. ADELA SOLIS VDA. DE AVILA.

JOSE SEGUNDO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 116 colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno número 29; al sur: 20.75 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 15; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se

seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles de Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 227.—21 enero, 2 y 15 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VELERO CAPETILLO.

AMBROSIO MOLINA ORTIZ, en el expediente 1806/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 127, de la colonia Tamauilipas Sección Virgencitas en esta ciudad, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 21.50 m con lote 32; al sur: en 21.50 m con lote 34; al oriente: 7.00 m con calle s/n, al poniente: en 7.00 m con lote 18; con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, o por apoderado o gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico del Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Pasante en Derecho, María López Gordillo.—Rúbrica.  
220.—21 enero, 2 y 15 febrero.

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

MARILU LUZBELINA ROJAS GUZMAN, en el expediente número 1807/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 37, de la Col. Las Águilas de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.50 m con lote 11; al sur: 19.50 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lotes 50 y 51; al poniente: 8.00 m con calle 15; con una superficie total de 156.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica. 220.—21 enero, 2 y 15 febrero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 665/92

J. GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDÍA, PABLO NEQUIZ LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMÍREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMÉNEZ.

JUAN ESPINOZA PIÑON, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 14, de la manzana 80, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con lote 13; al sur: en 16.82 m con lote 15; al oriente: en 9.00 m con lote 39; y al poniente: 9.00 m con calle Lago Ginebra, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aperece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

216.—21 enero, 2 y 15 febrero

Expediente Núm. 97/92

## LA SUCESION DE VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE A TRAVÉS DE SU ALBACEA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

SANTIAGO RIOS MORA y GUADALUPE MORA CARDENAS, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno 42, de la manzana 92 de la colonia Evolución de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle dieciséis, actualmente denominada Iglesia de Santo Domingo; y al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les aperece que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

216.—21 enero, 2 y 15 febrero

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1063/92.

GRACIELA B. ESPARZA ESTRADA

MARIA ALEJANDRA GUZMAN VILLALVA Y GABRIEL BENJAMIN GUZMAN VILLALVA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 3, de la manzana 5, de la colonia Nezahualcóyotl, Primera Sección, dentro de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.50 m con lote 4; al sur: 16.50 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 16; al poniente: 9.00 m con calle Ajusteo; con una superficie total de: 143.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aperece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada al demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

217.—21 enero, 2 y 15 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente No. 496/1992, promueve juicio ordinario civil, BEATRIZ SANCHEZ CASARUBIA, en contra de TOMAS MEJIA SOLALINDEZ, el C. Juz. con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado la usucapación del inmueble sito en la calle de Manuel Bernal No. 15 del municipio de Ahuacoya del Río del Estado de México, de este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias que presenta son las siguientes; al norte: 8.33 m con calle Manuel Bernal; al sur: 7.85 m con Enrique Rojas; al poniente: 23.70 m con Jesús Núñez, Joel Galindo y Anastasio Pinoda; al oriente: 23.38 m con Margarita Pérez; con una superficie de 478.18 m<sup>2</sup>. Por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la publicación. Se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del juzgado quedando a disposición del demandado copias simples de la demanda, debidamente selladas y cotejadas en la secretaría de éste Juzgado para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Tenango del Valle, México, a 7 de diciembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

223.—21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

HILDA CLEMENTINA GARCIA CASTILLO, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 2643/92-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio denominado Apailaxco, ubicado en la Avenida Benito Juárez número 42, (antes camino a Coacaco), en Santiago Teyahualco, del municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con predio de Lecnor González Arceaga; al sur: 19.50 m con carretera Tultepec, Coacaco; al oriente: 35.60 m con calle Francisco Sarabia; al poniente: 25.30 m con predio de Pascual Congui Serpi, con una superficie total de 531.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres. Dos fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

168.—19 enero, 2 y 17 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1/93

Tercera Secretaría

JOSE VICENTE VALDEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Suapatitla, con casa en él construido, ubicado en el poblado de Tequexquihuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.70 m y linda con Aurora Flores Gutiérrez; al sur: 35.30 m y linda con calle; al oriente: 30.75 m y linda con Alfonso Sánchez Espajel; al poniente: 51.35 m y linda con calle, con una superficie aproximada de 1,371.00 metros cuadrados y con una construcción de 52.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

313.—28 enero, 2 y 8 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

Exp. 1784/92, JOSE OLVERA IGNACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tenitla, municipio de Ozolotepec, distrito de Lerma, que mide y linda: norte: 96.70 m con el señor Juan Valdivia; sur: 97.11 m con el señor Macario Guerrero; oriente: 9.10 m con zanja medianera y carretera a Villa Cuauhtémoc; poniente: 9.30 m con zanja medianera y terreno del señor Gregorio Ignacio; superficie aproximada de: 881.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Estado de México, a 20 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

263.—25, 28 enero y 2 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 13517/92, MARIA GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Orquídea No. 40, de la colonia Nueva San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 41; al sur: 14.00 m con lote 39; al oriente: 21.00 m con lote 45; al poniente: 21.00 m con lote 9; con superficie de 294.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

273.—25, 28 enero y 2 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

Exp. 102/92, CLEOTILDE BENITEZ AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Rincón Grande, municipio de Santa Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 185.00 m linda con el Sr. Fermín Santana Arzate; sur: 185.00 m linda con el Sr. Olegario Jaramillo Casas; oriente: 60.00 m linda con el Sr. Olegario Jaramillo Casas; poniente: 55.00 m linda con el camino real; superficie aproximada de: 10 638 m<sup>2</sup> y 77.00 m const.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

259.—25, 28 enero y 2 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. No. 51/93, MARIA DOLORES MAZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidente Adolfo López Mateos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 48.00 m con calle de la Rivera; sur: 48.00 m con Profa. Juan Maza Andrade; oriente: 30.00 m con Profra. María Dolores Maza Andrade; y poniente: 30.00 m con calle Nacional, superficie aproximada de: 1,440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

258.—25, 28 enero y 2 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente 1402/92, JOSE PEÑA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en d/c., camino a Metepec, pueblo de Calimaya, municipio del mismo nombre, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: en 66.00 m con Benigno Colín Contreras; al sur: en 66.20 m con José Peña de la Cruz; al oriente: en 97.60 m con Benigno Colín Contreras; y al poniente: en 97.60 m con camino a Metepec; con una superficie de 6451.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

273.—25, 28 enero y 2 febrero

Expediente 1403/92, JOSE PEÑA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en camino a Metepec, en Calimaya, México, mide y linda: al norte: 103.30 m con Benigno Colín; al sur: 105.00 m con Benigno Colín; al oriente: 45.20 m con Benigno Colín; al poniente: 45.20 m con camino a Metepec; con una superficie de: 4,820.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

273.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 09/93, SUSANA SABINA NOLASCO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. quinientos tres, barrio San Miguelito, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas de 9.55 m con Clara Luna Soriano y la otra de 3.43 m con Jovita Pineda Esquivel; sur: 13.13 m con calle Nicolás Bravo; oriente: dos líneas de 8.14 m con Margarita Esquivel Rodríguez y la otra línea de 2.50 m con Jovita Pineda Esquivel; poniente: 16.53 m con Gustavo Cievvas Conde; superficie aproximada de: 184.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a trece de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

272.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 51/92, TIBURCIO GIL NAVIDAD y GABRIELA MONDRAGON TRUJILLO DE GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Luis, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 59.80 m con carril; sur: 59.80 m con Prisciliano Vega; oriente: 198.80 m con J. Guadalupe Guerra Aldama; poniente: 198.80 m con Jovita Gil Navidad y Hermilo Carrillo; superficie aproximada de: 11,900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veinte de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

271.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 57/92, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en la Concepción Coatlípac, municipio de Calimaya, México, mismo que mide y linda:

norte: 50.00 m con camino a San Andrés Ocotlán, sur: 40.00 m con Tomasa Suárez; oriente: no tiene; poniente: 27.40 m con Servando Soriano; superficie aproximada de: 459.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

266.—25, 28 y enero y 2 febrero

Exp. 56/92, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en el paraje El Cornejal, en la Concepción Coatlípac, municipio de Calimaya, México, mismo que mide y linda: norte: 48.00 m con camino a San Andrés Ocotlán; sur: 41.13 m con Alicia Nájera; oriente: haciéndose vértice con el camino a San Andrés Ocotlán; poniente: 25.28 m con Gustavo Díaz; superficie aproximada de: 519.86 m<sup>2</sup>.

El registrador ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

266.—25, 28 y enero y 2 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 021/93, AURILIO SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda; norte: 22.60 m con Juana Alanís; sur: 22.60 m con Sergio León; oriente: 9.50 m con propiedad particular; poniente: 9.50 m con calle Xochitla; superficie total aproximada de: 214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 0325/93, ENRIQUE LEON JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Xochitla, barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 20.00 m con Celso Romero Hernández; sur: 20.00 m con José Toledo Marcos; oriente: 10.00 m con Celso Romero Hernández; poniente: 10.00 m con calle Xochitla, superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 0236/93, SERGIO SOLIS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda: norte: 17.80 m con Mónica Solís Miranda; sur: 12.00 m con Gabriel González; oriente: 20.00 m con Alejandro Félix; poniente: 20.00 m con Carrada de Pirulas; superficie de: 379.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 0334/93, ALICIA MEDRANO DE SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amplanación San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linderos: norte: 17.20 m con lote 4; sur: 17.20 m con lote 2; oriente: 7.00 m con lote 18; poniente: 7.00 m con calle Xochitla, superficie total aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0335/93, ROSALBA CALVILLO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linderos: norte: 10.30 m con Eufrasino Ayala Romero; sur: 10.00 m con Adela León Jiménez; oriente: 19.00 m con Juana Toledo; poniente: 18.00 m con calle San Luis Potosí; superficie total aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0328/93, JOSEFINA ROBLEDO DELGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán denominado Xochitla, mide y linderos: norte: 13.00 m con camino; sur: 13.00 m con Ricardo Hernández; oriente: 26.00 m con Celso Romero; poniente: 26.00 m con Esperanza Jiménez de Cerón; superficie total aproximada de: 338.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0329/93, RICARDO PALMERIN MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xochitla, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 8.00 m con camino; sur: 8.00 m con Ricardo Hernández; oriente: 25.00 m con Eva Salazar; poniente: 25.00 m con Concepción Mundo; superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0328/93, ANTONIO EUSEBIO VALERA LOZADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4 manzana 4-A, predio denominado "Xochitla", San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 17.20 m con lote 5, al sur: 17.20 m con lote 3, al oriente: 7.00 m con lote 17, al poniente: 7.00 m con calle Xochitla.

Superficie aproximada de: 120.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0331/93, MAXIMIANO AMEZQUITA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linderos: al norte: 27.20 m con Higinio Valencia, al sur: 28.60 m con Juan José Toledo, al oriente: 14.30 m con calle, al poniente: 10.90 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 351.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0327/93, LUIS PALMERIN MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle Pirules, al sur: 8.00 m con Mario Reséndiz, al oriente: 26.00 m con Celso Romero, al poniente: 26.00 m con Celso Romero.

Superficie aproximada de: 208.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0336/93, LUIS CASTRO BARRON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, colonia San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 7.10 m con lote 10, sur: 7.10 m con Av. Pirules, oriente: 18.00 m con calle Cedro, poniente: 18.00 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 127.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0337/93, ARMANDO JARDON JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle Río Blanco, oriente: 22.00 m con lote 8, poniente: 22.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0339/93, JOSE RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con Celso Romero, sur: 20.00 m con Trinidad Santiago, oriente: 10.00 m con Celso Romero, poniente: 10.00 m con calle Xochitla.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0333/93, SUSANA VAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle Río Blanco; oriente: 22.00 m con lote 6; poniente: 22.00 m con lote 8; superficie total aproximada de: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0340/93, HIGINIO VALENCIA ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 26.00 m con Nieves Arias, sur: 26.00 m con brecha, oriente: 16.00 m con camino, poniente: 15.00 m con Celso Romero.

Superficie aproximada de: 403.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0351/93, REYES ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Filiberto Gómez, manzana 8, lote 47, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, sur: 8.20 m con la cerrada de Tochihuitzin y lote 32, oriente: 26.70 m con lote 48, poniente: 26.50 m con lote 46.

Superficie aproximada de: 215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0352/93, ROSA BELTRAN PRIMAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Las Minas No 10, San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, denominado "La Palma", mide y linda; norte: 102.00 m con Isidro Campos, sur: 102.00 m con José Perfecto Páez, oriente: 27.00 m con Isidro Campos, poniente: 27.00 m con Fabiola González Ibáñez.

Superficie aproximada de: 2,754.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0353/93, BEATRIZ CUELLAR DE VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 7, colonia Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.00 m con lote 14, sur: 16.00 m con lote 16, oriente: 7.50 m con lote 26, poniente: 7.50 m con calle Parral.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0354/93, AGUSTINA GARCIA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 8, Colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Ptn. Los Rosales 5a, Sección, sur: 8.00 m con calle Levi, oriente: 15.00 m con lote 20, poniente: 15.00 m con lote 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0330/93, LUIS PALMERIN MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xochitla, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 6.00 m con Benjamín Rivera; sur: 6.00 m con calle Pirules; oriente: 20.00 m con Teresa Palmerín; poniente: 20.00 m con calle Xochitla; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0332/93, CARLOS ROSAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ampliación San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle Río Blanco; oriente: 22.00 m con lote 7; poniente: 22.00 m con lote 9; superficie total aproximada de: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 1059/92, ANTONIA PARDINES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Martha García Jiménez y José Roa Rodríguez; sur: 10.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 18.00 m con Alfonso Rodríguez Fragoso; poniente: 18.00 m con propiedad de la misma vendedora Victoria Pardini Hernández.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dieciséis de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 100/92, MANUEL MATURANO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Do. de España Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 157.00 m con José Maturano; sur: 195.00 m con Juan Donis; oriente: 102.00 m con Aurelio Maturano; poniente: 42.00 m con Jesús Donis.

Superficie aproximada de: 12.672 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a siete de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1105/92, ISAIAS DELGADO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Teresa Torres de Delgado; sur: 100.00 m con Guillermo González Hernández; oriente: 100.00 m con Federico Vargas y poniente: 100.00 m con Félix Flores Rangel.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a siete de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1104/92, TERESA TORRES DE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Félix Flores Rangel; sur: 100.00 m con Isaias Delgado Escalona; oriente: 100.00 m con Federico Vargas y poniente: 100.00 m con Pedro Escalona.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a siete de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1117/92, VIRGINIA DE LA CRUZ GOMEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Primerc de Mayo, municipio de Zumpango, distrito

de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Torres Gómez; sur: 20.00 m con Jorge Alberto y Narco Consuegra Alvarez; oriente: 10.00 m con Gabino Díaz; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 889/92, FRANCISCA MORALES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con Pedro Castillo Espinoza; sur: 16.00 m con Esteban Castillo Fragoso; oriente: 25.50 m con el vendedor; poniente: 16.00 m con Andrés Vidanueva Domínguez.

Superficie aproximada de: 352.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1113/92, MOBESTA SILVIA RODRIGUEZ AMEZQUITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle o camino a San Bartolo, barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 24.00 m con calle; sur: 7.57 m con Hipólito Gálvez; oriente: 32.00 m con camino a San Bartolo; poniente: 26.00 m con Doroteo Gálvez S.

Superficie aproximada de: 466.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 883/92, INOCENTIE MARTINEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Pública; sur: 14.50 m con Pidenio Fuentes; oriente: 20.00 m con Ricardo Alarcón García; poniente: 20.00 m con Felipe Reyes Alpar.

Superficie aproximada de: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 894/92, ALEJANDRA ANAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con calle pública y Eliseo Zamora Domínguez; sur: 25.00 m con Tarcicio Zamora Menz; oriente: 16.00 m con Tarcicio Zamora Menz; poniente: 16.00 m con calle pública Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 917/92, EMMA RAMIREZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.00 m con Domingo Ramírez M. y Magdalena Ramírez; sur: 9.00 m con calle Lucas Domínguez; oriente: 23.70 m con Lilia Ramírez Pinada; poniente: 23.70 m con Irma Ramírez Pinada.

Superficie aproximada de: 213.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a ocho de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 7305/92, HONORIA VELAZQUEZ SERAFIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Huizánahuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.96 m con carretera Texcoco-Chiconcuat; sur: 19.63 m con Margarita Rivera; oriente: 57.20 m con Juan Bojórques y Sergio Brandía; poniente: 65.00 m con Guillermo Velázquez Serafín.

Superficie aproximada de: 1,240.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Jesús Tovar Romero.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 7534/92, LOURDES DELGADO DE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.90 m con calle Tlaxcala; sur: 15.72 m con Margarita Muñoz; oriente: 24.40 m con Graciela Labastida; poniente: 25.20 m con Ricardo Rivero.

Superficie aproximada de: 392.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Jesús Tovar Romero.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 1863/92, IGNACIO AGUILAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza 1o. de mayo No 4, Otumba, Méx., municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 157,544 m con Agustín Solís; sur: 77.934 m con Florentina González; oriente: 41.62 m con Florentina González; poniente: 57,822 m con callejón, predio denominado "Xanco".

Superficie aproximada de: 5,854.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1867/92, GILBERTO QUINTERO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.00 m con Cruz Benítez Aguilar; sur: 28.00 m con cerrada de la calle de Niños Héroes; oriente: 30.00 m con Cornelio Ramos; poniente: 30.00 m con Salomón Benítez.

Superficie aproximada de: 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1865/92, HONORIO ANGELES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con calle; sur: 15.00 m y linda con lote uno; oriente: 40.00 m y linda con calle; poniente: 40.00 m y linda con Margarito González. Predio denominado "Tezoquipa Techichila".

Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1903/92, JOAQUINA LIRA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztlacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 132.00 m con Cesáreo Beltrán; sur: 133.00 m con Pedro Lira; oriente: 84.00 m con Lucio Texcoatlilla; poniente: 154.00 m con camino Predio denominado "San Juan".

Superficie aproximada de: 15,767.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 1288/92, ANASTACIO SANCHEZ MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 22.00 m con carretera; sur: 2 líneas; 21.00 m con Juan Sánchez Avilés; 4.80 m con Anastasio G.; oriente: 101.00 m con Víctor Avilés Sánchez; poniente: 99.40 m con Anastasio Garduño García.

Superficie aproximada de: 2,150 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1356/92, ESTRELLA CARMONA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa No. 5, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas: de 17.80 y 7.00 m linda con el señor Melceio Reyes de Paz; sur: 23.00 m linda con el señor Ricardo Garfias V., oriente: 15.10 m linda con la calle Sinaloa, poniente: 14.50 m linda con la señora Amalia Pérez H.

Superficie aproximada de: 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 3 febrero.

Exp. 1360/92, ANTONIO ROSETE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 26, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas de: 2.80 y 5.10 m linda con la Av. Morelos y el señor Leovigildo Bautista Navarro, sur: 9.00 m linda con una barranca, oriente: en dos líneas de: 16.20 y 11.70 m linda con el señor Leovigildo Bautista Navarro, poniente: 23.00 m linda con el señor J. Jesús Rodríguez Gómez.

Superficie aproximada de: 169.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 3 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 1573/93, ROSA MARIA GALVAN DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Linda Vista, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 40.30 m con ejido de Zinacantepec; sur: 23.90 m con Panteón Municipal de Zinacantepec; oriente: 122.70 m con una zanja; poniente: 118.00 m con Alfonso Sánchez Morales; superficie aproximada de: 4,164.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

310.—28 enero, 2 y 3 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 1265/93, MIGUEL TREJO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Calzada la Huerta, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con Silvia Trejo; sur: 40.00 m colinda con Pedro Pages; oriente: 15.80 m colinda con Francisco Trejo S.; poniente: 15.80 m con Anastacio Trejo A.; superficie aproximada de: 632.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

304.—28 enero, 2 y 3 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 10/93, ALFONSO PICHARDO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 14.60 m con calle I. Allende; sur: 14.60 m con herederos de Sotero Castañeda; oriente: 36.50 m con Isidra Pichardo Juárez; poniente: 36.50 m con Leticia Reyes Pichardo; superficie aproximada de: 532.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a ..... de ..... de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

265.—25 enero y 2 febrero.

## NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 66756 Sesenta y seis mil setecientos cincuenta y seis de fecha nueve de noviembre del año en curso, se radicó la testamentaria a bienes de la señorita LUGARDA ANA-TOLIA GUADALUPE VAZQUEZ DIAZ, por medio de la cual la señora GRACIELA DIAZ HERNANDEZ aceptó la herencia así como el cargo de Albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1623 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 7 de diciembre de 1992.

NOTARIO PUBLICO No. 4

LIC. VICENTE LECHUGA M.—Rúbrica.

236.—22 enero y 2 febrero.

## NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. RENE GOMEZ FOSTER, Notario Público No. 31.—Tlalnepanla, Méx., por escritura pública número 9,103, de fecha 19 de noviembre del corriente año, pasada en el protocolo del suscrito notario, la señora OLGA JUDITH CASTILLO VIUDA DE VILLEGAS, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de su señor padre JUAN CASTILLO VALDERRAMA, en su carácter de heredera y albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria correspondiente.

Coacalco, Méx., a 19 de noviembre de 1992.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.

Notario Público No. 31.

Dto. de Tlalnepanla, Méx.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de la República de mayor circulación de siete en siete días por dos veces.

245.—22 enero y 2 febrero.

## NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. RENE GOMEZ FOSTER, Notario Público No. 31.—Tlalnepanla, Méx., por escritura pública número 9,104, de fecha 19 de noviembre del corriente año, pasada en el protocolo del suscrito notario, la señora OLGA JUDITH CASTILLO VIUDA DE VILLEGAS, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de su señora madre OTILIA FIERRO MEZA DE CASTILLO, en su carácter de Albacea sustituta, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria correspondiente.

Coacalco, Méx., a 19 de noviembre de 1992.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.

Notario Público No. 31.

Dto. de Tlalnepanla, Méx.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de la República de mayor circulación de siete en siete días por dos veces.

245.—22 enero y 2 febrero.